

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-2470



Fecha de ingreso:19-07-2022

Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-02-2023

Folio:2022-2470

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. PASEO DEL REAL ESQ. MOHINORA COL. VILLA DEL REAL

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE ANUNCIO TIPO ADOSADO Y PALETA. O-22-164

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 14.00 M. Y PANTALLA DE 4.00 X 2.00 M.; ADOSADO EN ACCESO PRAL.

Vigencia de póliza: 01-01-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-425-060-00086-00-0000

Propietario: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE PASEO DEL REAL M60 L14 COLONIA VILLA DEL REAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

E INGRESOS VIGENTE.

2
D
I.
It
é
It
m
é
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.
Fecha y Hora de Impresión: 08-02-2023 11:14:27
Dirección: null

ARQ. ADRIANA DIAZ-NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma, del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de el trámite correspondiente.

estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro,

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 08-02-2023 11:14:27

Usuario:

302d021451e8fcc39e9933de949b2df0961c1f28b18dc3ac0215008156cf08ff427e4f5c833588aa6f4eb46446f4be